



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01004124- -UNC-ME#FCC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su RHCD-2023-27-E-UNC-DEC#FCC;

La resolución RHCS-2023-173-UNC#REC;

Lo manifestado por la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su RHCD-2023-27-E-UNC-DEC#FCC, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2023-173-UNC#REC, modificando la conformación del jurado como sigue: Donde Dice: "...Miembros docentes titulares: SGAMMINI, Marcela Valeria - DNI 20.871.106 (FA-UNC) Miembros docentes suplentes: KUMMER, Virginia Marta - DNI 17.876.404 (UNER - UNL)...", Debe Decir: "...Miembros docentes titulares: KUMMER, Virginia Marta - DNI 17.876.404 (UNER - UNL) Miembros docentes suplentes: SGAMMINI, Marcela Valeria - DNI 20.871.106 (FA-UNC)...".

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp

